

<b>ACTA N° 03/290216</b>		
Reunión con Directiva Nacional	FECHAS: 29/02/16	PRESIDIDA POR: Raúl de la Puente
HORA DE INICIO: 10:20 hrs.	HORA DE TÉRMINO ESPERADA:	HORA DE TÉRMINO REAL: 12:00 hrs.
<b>OBJETIVOS Y MOTIVOS DE LA REUNIÓN / PROGRAMA:</b>		
<i>Se cita a las asociaciones ANAFF Y ANPTUF, para dialogar con respecto al último paro nacional de FONASA, 29 de Febrero en la sede de la ANEF.</i>		
<b>PARTICIPANTES:</b>		
MIEMBROS INVITADOS	MIEMBROS ASISTENTES	MIEMBROS AUSENTES
	ANEF. DIRECTORIO EN PLENO DIRIGIDO POR SU PRESIDENTE D. RAUL DE LA PUENTE. ANPTUF. SRA. PATRICIA RUIZ, SRTA, JAZMIN MUÑOZ SAN M, SRA, MARILYN TRONCOSO. ANAF. MARIBEL GONZALEZ. PRESIDENTA DE LA ANAFF, SRA. LIDIA PAREDES, D. CRISTIAN BECERRA, DIRECTORIO METROPOLITANO.	

## 1.- Reforma de Estatutos

Preside el Sr. Raul de la Puente, preside y explica los motivos que está dirigida a consultar a ambas asociaciones con respecto a fijar una estrategia común entre las dos asociaciones para realizar gestiones que ayuden a que se resuelva satisfactoriamente el cumplimiento de las PMG 2015.

Y a la interrogante si estamos dispuestas las dos asociaciones en colaborar en esta instancia en conjunto con la ANEF. De acuerdo a dicha interrogante, Marilyn Troncoso como presidente de la ANPTUF, da a conocer su postura con respecto a que la Institución ha realizado las gestiones que corresponde, es decir remitir y dar los fundamentos que DIPRES ha solicitado con respecto a los medios de verificación CON OBSERVACIÓN DE TRES INDICADORES. ANPTUF, explicita a la ANEFF la postura con respecto a cuáles fueron las razones porque apoyamos el paro y la visión que tenemos del bajo % que se obtuvo en la primera revisión de la DIPRES (33%).

En cuanto a la consulta de establecer una estrategia para gestionar con los órganos competentes conversaciones en conjunto ANEF, ANAF y ANPTUF para lograr el cumplimiento de las PMG 2015, ANPTUF manifiesta primero, que con las aprehensiones que se tiene con la autoridad, después de la experiencia que se tuvo en el año 2015, se estableció una nueva forma de trabajo y que tampoco dio resultado. Bajo esa mirada las criticas como ANPTUF están nuevamente, en el comité ejecutivo; ya que las decisión de definir los indicadores es de ellos y no es participativa con las asociaciones. Sin embargo por todo el trabajo que se realizó por parte de los funcionarios ANPTUF, está dispuesta a trabajar en esta alianza de que ANEF realice las gestiones para empezar las conversaciones, fijando de inmediato que la primera instancia seria con la Ministra de Salud, luego SEGPRES, y por último con DIPRES.

Como contraparte de nuestra asociación, ANAFF se enfocó primero en dar su respaldo al Sr. Ernesto Muñoz, dirigente nacional de la ANEFF, (debido a que ANPTUF envió una carta a la ANEFF para que se pasará a Comité de disciplina por el actuar que tuvo en las movilizaciones pasadas), situación que ellos consideran inaceptable, argumentando que es un dirigente de mucha experiencia y que él se encontraba en representación de la ANEFF en calidad de subrogante y que gracias a su intervención se logró que la Directora (quien asistió a la Institución ese día porque estaba de vacaciones) se comprometiera a que las PMG 2015, se van a lograr, y que fue comunicada ampliamente por medio de prensa y por video conferencia a todos los funcionarios.

Es por este motivo que se produce un quiebre con la ANPTUF, porque consideran que no se actuó bien. En respuesta a este planteamiento, se hicieron intervenciones por parte de la Directiva de la ANPTUF, Marilyn Troncoso, Felipe Tamayo, Patricia Ruiz y Jazmin Muñoz, explicando que se entiende que esta reunión es para coordinar las acciones que reviertan la situación de pérdida de un porcentaje del Bono de PMG y que la situación planteada por la ANAFF, no corresponde porque el Sr. Muñoz, debe estar informado que en FONASA, existen dos asociaciones y que debió dirigirse a la ANPTUF, y haber solicitado que la Directora de FONASA, también invitará a la ANPTUF y no

enterarse por la prensa que el Paro No continuaba, es por esa situación que solicitamos que se pasara a tribunal de disciplina. Lo que se mantiene.

ANAFF, insiste en que no corresponde, ANPTUF por su parte, se enfoca en la estrategia y que cuenta con nosotros para esas intervenciones, y que como se mencionó en las distintas intervenciones ANPTUF, realizará gestiones una vez que se tenga el resultado y una de ellas es solicitar la renuncia de quien sea responsable. ANAFF por su parte realizará diferentes acciones anteriores a eso pero que no tiene considerado pedir la renuncia de alguna autoridad.

Se concluye la reunión por parte de la ANEFF y, ANPTUF plantea como tema final, debido a la gran concurrencia en esta reunión de todos los dirigentes de la ANEFF, que hubiese sido óptimo que se hubieran tomado el tiempo para asistir cuando solicitamos su ayuda en el tema de GTI, donde se despidió finalmente solo a un socio de la ANPTUF, y en esa ocasión, septiembre 2015, nunca tuvimos respuesta.

Sr. RAUL DE LA PUENTE, manifiesta no haber tenido conocimiento, que cuando sucedan situaciones de esta envergadura insistamos a todos los dirigentes su presencia, en caso que no se tenga una respuesta inmediata.

Se nos plantea finalmente que se estará comunicando en forma inmediata de las gestiones para realizar las intervenciones en los organismos MINSA, SEGPRES Y DIPRES, al día de hoy jueves 3 se nos envió correo donde se da a conocer que ya se solicitó reunión con la Ministra de Salud, aun no hay fecha.